



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MECA DE DECISIONES LEGISLATIVA	
ORDENANZA N° 1393	
Fecha: 29-10-10	Nº: 1091
Número: 1393	Folios: 7
Expte. N°:	192/10
Girado:	
Recibido:	

DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

PRESIDENTE: concejal Adriana Chapperón

VOCAL 1: concejal Omar Coria

VOCAL 2: concejal Luis Cárdenas

VOCAL 3: concejal Damián De Marco

VOCAL 4: concejal Mario Llanes

VOCAL 5: concejal Juan Carlos Pino

VOCAL 6: concejal José Luis Verdile.

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08 de octubre de 2010.

ASUNTO N° 1078/2010

EXPEDIENTE N° 192/2010

REFERENTE: El bloque de la Unión Cívica Radical presenta proyecto de ordenanza que crea el registro municipal de inmuebles con destino a locación comercial.

SEÑORA/RES CONCEJALES:

Vuestra comisión permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, ha efectuado el análisis del asunto de referencia, por lo que aconseja sancionar el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA, que fue tratado en la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano del 24/09/2010, sin observaciones.

FUNDAMENTOS:

En virtud al aumento en la disponibilidad de locales e inmuebles con fines comerciales, se ha detectado, a través de la Dirección Municipal de Rentas, un gran número de locales que mantienen deuda por impuesto inmobiliario y tasas. Dado que en fecha reciente, se ha sancionado una ordenanza por la cual se exime del pago de deudas que pesan sobre el inmueble a los locatarios, es necesario generar un instrumento que permita conocer la situación tributaria de los inmuebles destinados a actividades comerciales, a fin de adoptar las medidas tendientes a sanear la situación descripta.

cm.

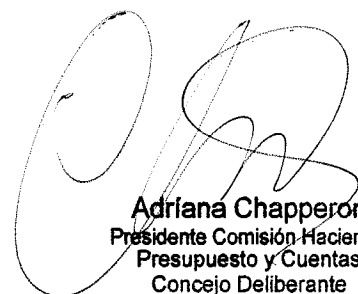
SUSCRIBEN EL PRESENTE: Según ACTA N° 11/2010.

PRESIDENTE: concejal Chapperón

VOCAL 1: concejal Coria

VOCAL 2: concejal Llanes

VOCAL 3: concejal Verdile.


Adriana Chapperón
Presidente Comisión Hacienda
Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- CREAR el Registro Municipal de Inmuebles con destino a locación comercial.

ARTÍCULO 2º.- Deberá inscribirse en el mismo todo titular de inmueble que, a la fecha, se encuentre bajo esta modalidad de uso, independientemente de que el bien se encuentre ocupado o desocupado.

ARTÍCULO 3º.- El titular del inmueble deberá completar el formulario que se adjunta como Anexo I, y presentarlo ante la Dirección General de Rentas municipal, dentro de los sesenta (60) días de promulgada la presente.

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que aquel inmueble con destino a locación comercial, no deberá adeudar monto alguno en concepto de impuesto inmobiliario y tasa general, pudiendo registrar plan de pago al día, por venta de tierras fiscales y contribución por mejoras.

ARTÍCULO 5º.- OTORGAR al titular del inmueble con destino a locación comercial, que a la fecha adeude montos por los conceptos antes mencionados, un plazo de sesenta (90) días para regularizar su situación fiscal.

ARTÍCULO 6º.- Cumplido el empadronamiento, y de corresponder, regularizada su situación fiscal, le será entregado por el área respectiva el correspondiente Certificado de Locación, que deberá ser exhibido en el inmueble que corresponda, en lugar visible o a requerimiento de los inspectores municipales, el que tendrá una validez anual.

ARTÍCULO 7º.- Queda exceptuado de la presente el inmueble destinado a locación para vivienda.

ARTÍCULO 8º.- Aquel contribuyente que al vencimiento de los plazos establecidos en la presente no cumplimentare con el empadronamiento y/o regularización de su situación fiscal, será sancionado con un importe equivalente al doble de la sumatoria del cargo anual del Impuesto Inmobiliario y la Tasa General de Servicios Municipales correspondiente al inmueble.

ARTÍCULO 9º.- El inmueble no inscripto por su responsable en el Registro establecido en el artículo 1º, en tiempo y forma, no podrá ser habilitado para locación con fines comerciales.

ARTÍCULO 10.- ESTABLECER que al 31 de diciembre de 2011, caducarán todas las habilitaciones otorgadas en carácter de definitivas por el área competente.

ARTÍCULO 11.- El Departamento Ejecutivo Municipal, deberá dar amplia difusión de la presente.

ARTÍCULO 12.- De forma.


Adriana Chapperon
Presidente Comisión Hacienda
Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

ANEXO I

Registro Inmuebles para Locación Comercial

Datos del locador
.....

Datos del locador
.....

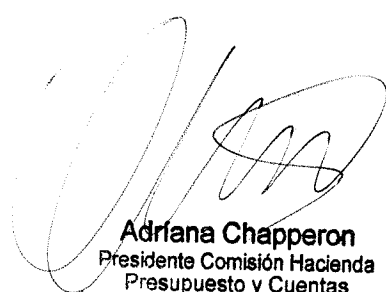
Duración del contrato

Datos del inmueble

Nomenclatura catastral: parcela macizo sección

Domicilio:

--O--


Adriana Chapperon
Presidente Comisión Hacienda
Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE

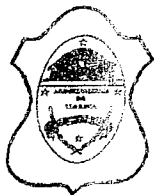
**Comisión de Hacienda, Presupuesto y
Cuentas**

ACTA Nº 11/2010

En la ciudad de Ushuaia, a los ocho días del mes de octubre de dos mil diez, siendo las 13.00, en la Sala de Comisiones, se reúne la Comisión Nº 2 de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales: Chapperón, Coria, Llanes y Verdile. Habiendo quórum legal, se da inicio a la reunión.

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto	Iniciador	Exped	Tema	Observación	Resolución
1198/10	DEM	213/10	Remite Dm 1019/2010, para su ratificación, que autoriza la contratación directa de Cooperativas de Trabajo.	Sesión 22/09/2010	Dictamen final que ratifica Decreto municipal 1019/10. Convalidan, concejales: Chapperón, Coria, Llanes y Verdile.
1136/10	Sr. Tappenier Daniel	33/10	Solicita Banca de Vecino p/ exponer sobre pavimentación en barrios y otras problemáticas.	Sesión 22/09/2010	En comisión.
1078/10	UCR	192/10	PDO creación del Registro municipal de inmuebles destinados a locación comercial.	Sesión 25/08/2010 Predict., pdo que crea el Registro. Convalidan: Chap, Coria, Cárd, Llanes y Verd.	Dictamen final que sanciona ordenanza. Convalidan, concejales: Chapperón, Coria, Llanes y Verdile.
1071/10	ARI	189/10	PDO r/ Protocolo de asistencia y contención a personas afectadas a procesos de desalojo.	Sesión 25/08/2010	En comisión.
1061/10	ARI	187/09	PDO r/ modificar el art 17 de la Ordenanza municipal 3693.	Sesión 25/08/2010	En comisión.
1020/10	Sr. Ramos Claudio	181/10	Solicita autorización p/ comercio Kiosco, y contemple venta de bebidas alcohólicas a mayores en Deport 5	Sesión 25/08/2010	En comisión.
894/10	SIM	32/84	Remite Nota 3883/10 ingresada a la Municipalidad por la Asociación de Propietarios de Taxis que solicitan aumento de la tarifa de ese servicio público.	Sesión 28/07/2010	En comisión.
877/10	Asociación Civil Ushuaia Nuestra Tierra	67/09	Solicita se incluya en la comisión investigación, información referida al pedido de informe solicitado, advirtiendo irregularidades en la administración de fondos Ley Prov. 766.	Sesión 28/07/2010	En comisión.
847/10	Sr. Ernesto D'Angelo.		Solicita se verifique el cobro de impuestos inmobiliarios y tasas municipales de la parcela 3-22B-D.	Sesión 28/07/2010	En comisión.
843/10	Asociación Propietarios de Taxis	32/84	Solicita se considere un aumento de la tarifa de ese servicio público	Sesión 28/07/2010	En comisión.
745/10	Sr. Flores	138/0	Solicita eximición del pago de	Sesión	En comisión.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE

**Comisión de Hacienda, Presupuesto y
Cuentas**

		6	patente de vehículo particular, según lo establece la Ord. 3500.	30/06/201007/07/, NdC a Rentas solíc. Infor. sobre prop. del vehículo.	
500/10	DEM	100/10	Remite decreto que aprueba convenio celebrado entre la Municipalidad y el Club Andino (pista de patinaje)	Sesión 12/05/10. Se trató en Debate Ciudadano el 04/06, hay ponencias.	En comisión.
447/10	Sra. Mariana Francisco	77/10	Solicita excepción de multa por mora impuesta en marco de DM 286/2010.	Sesión 12/05/10. 26/05, NdC. 07/07, NdC a Suelo Urbano reiterando anterior nota.	En comisión.
314/10	MPF	050-CL-2010	F. de Ord. que crea el Programa Prioricemos la Mano de Obra Local	Sesión 14/04/10.	En comisión.
265/10	SIM	021-CL-1995	F. de Ord. que modifica el art. 1º, b) de la OM. 3501, incremento de los valores por emisión de licencia de conducir.	Sesión 14/04/10.	En comisión.
217/10	SIM	706-CL-1995	P.d.Or que modifica las ordenanzas Fiscal y Tarifaria.	Sesión 17/03/10 RC 07/04/10: comisión.	En comisión.
1156/09	APEL y bloques: FPV, MPF y PFF	201/08	Dictamen final del asunto 800 y 803/2009 que sanciona Pr. d Or. sobre liquidación y transferencia de los fondos del Concejo Deliberante por parte del Ejecutivo Municipal.	En sesión 11/11/09, vuelve a com. como Nº 1156/09. RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión.	En comisión.
1119/09	SIM	024/09	P.d.Or. para reglamentar lo atinente a la ocupación sin autorización, de espacios públicos y/o tierras fiscales. Crear el "Cargo por ocupación no autorizada de espacios públicos y/o tierras fiscales"	Sesión 11/11/09 RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión.	En comisión.
971/09	Sup. Trib. de Justicia	037/08	Solicita se contemple la posibilidad de disponer la aplicación retroactiva de la Ordenanza municipal 3553.	RC 25/2/10: NC a asesora letrada CD, para emitir opinión. RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión.	En comisión.
768/09	FPV	029/08	Pr. d Or. que autoriza al D.E.M a adjudicar en venta al sr. Mario A. Almirón el predio identificado como sección L macizo 15, parcela 22G.	Sesión 26/08/09 RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión. Se acuerda enviar Nota de Comisión para citar al Ingeniero Ontivero a la próxima reunión. Acompañan: Chapperon, Coria, Verdile, Llanes y De Marco.	En comisión.
644/09	FPV	037/08 y 029/08	Pr. d Or. que crea la Agencia Línea Urbana Municipal (ALUM)	Sesión 22/07/09 RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión.	En comisión.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

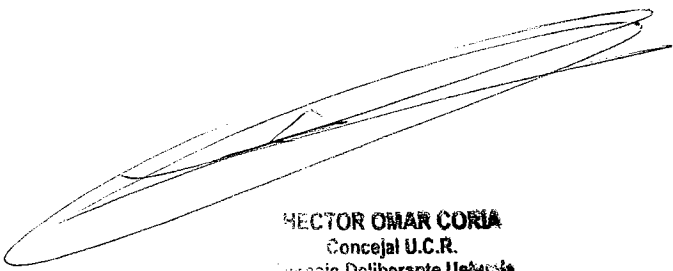
AREA DE DEBATE

**Comisión de Hacienda, Presupuesto y
Cuentas**

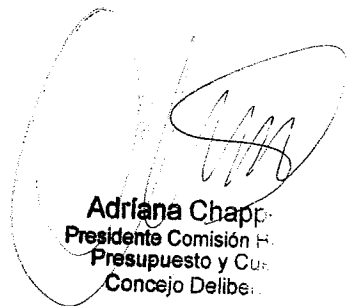
211/09	FPV	549/9 9	Pr. d Or. que fija el precio de venta definitivo del lote de sección L, macizo 32, parcela 12, propiedad de Alfredo Ricardo GÓMEZ, la suma de \$4.500,00.	4/11: NC invitando al vecino. RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión.	En comisión.
1329/08	Ministerio de Educación provincial	193/8 8	Solicita se exceptúe a los establecimientos educativos del pago de tasas inmobiliarias.	Sesión 11/12/08 RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión.	En comisión.
758/08	Bomberos Voluntarios Ushuaia	214/0 3	Solicita exención de deuda surgida por el plan de pavimentación del Barrio Libertador y Barrio 12 de Octubre.	Sesión 20/08/08 RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión. RC 15/09/ NC a Rentas verifique si corresponde exención a esta asociación.	
620/08	ARI	111	Pr. d Or. que establece la contribución extraordinaria en concepto por Plusvalía Urbana aplicable a todos los inmuebles que se encuentren dentro del ejido urbano municipal.	Sesión 30/07/08 RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión.	En comisión.
365/08	SIM	298/0 6	Remite Pr. d Or. de Cierre del Ejercicio 2007.	Sesión 14/05/08 RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión.	En comisión.
1236/07	FPV	705/0 3	Pr. d Or. que modifica el artículo 1º de la OM 2784 referida a subsidios bomberos voluntarios.	Sesión 27/11/07 RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión.	En comisión.
496/07	SIM	1781/0 6	Remite Pr. d Or. de Cierre de Ejercicio 2006.	Sesión 16/05/07 RC 10/3, en comisión. RC 07/04/10: comisión.	En comisión.

Se da por finalizada la reunión, siendo las 13.15.-

00000



HECTOR OMAR CORIA
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Adriana Chapp
Presidente Comisión H.
Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante

Acta

7/7
1/42/10

Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

Siendo la hora 13, del día 8 de octubre de 2010
se reúnen los concejales Adriana Cárdenas - José Luis
Verdile - Mario Llanes y Omar Carri. También quórum para
comisionar se resuelve emitir dictamen final sobre
As. 1198/2010, modificando el decreto municipal 1018/2010
sobre os. 1070/2010 Dictamen Final (concluido su sesión
No siendo más los concejales presentes se da por
terminada la sesión.

